

CHILE / POLÍTICA

Gobierno presentará varios proyectos de ley antes del 31 de enero de 2015

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2014

El Ejecutivo se fijó un calendario de prioridades para lo que queda del año y antes de que el Congreso se vaya de vacaciones en el verano próximo presentará la "Ley Ricarte Soto", la elección directa de los intendentes, la adopción de medidas inmediatas para mejorar los estándares de seguridad, entre otras materias.





Luego del comité político del Ejecutivo realizado durante todo este viernes en el palacio presidencial de Cerro Castillo, en Viña del Mar, el portavoz de La Moneda, Álvaro Elizalde, dio a conocer las prioridades de la agenda del Gobierno en materia legislativa para los próximos dos meses.

Según anunció el vocero, antes del 31 de diciembre serán presentadas ante el Congreso Nacional iniciativas como la “Ley Ricarte Soto”, que establece un fondo de medicamentos de un alto costo; una agenda con medidas inmediatas para mejorar los estándares de seguridad y enfrentar la delincuencia; la elección directa de intendentes por los ciudadanos; la transferencia de competencias y atribuciones a los Gobiernos Regionales; y una agenda laboral.

Además, indicó que se cumplirá con los compromisos legislativos para despenalizar la interrupción del embarazo en caso de peligro de la vida de la madre, inviabilidad fetal y violación, antes del 31 de enero.

En la misma fecha también se auto impuso el despacho del proyecto que regula el Acuerdo de Vida en Pareja; la iniciativa que crea el Ministerio de la Mujer y el

proyecto que pone fin al Sistema Binominal, y lo reemplaza por un sistema electoral proporcional e inclusivo.

En el mismo plazo se espera que sea presentado al Parlamento el proyecto de Inclusión Escolar (fin al lucro, copago y selección) “para continuar con la tramitación de las otras iniciativas que forman parte de esta reforma integral de la educación chilena”, señaló Elizalde.

“Además, la Presidenta ha instruido para redoblar la alianza pública privada que genere un mayor dinamismo en nuestra economía, agilizando los proyectos de inversión privada, acelerando los proyectos de inversión pública, y además que se adopten todas las medidas para asegurar la completa ejecución presupuestaria para el presente año”, afirmó Elizalde.

Ver Original

Fuente: [El Ciudadano](#)